

**GOBIERNO MUNICIPAL HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, Orlando Cintrón Negrón, Secretario Interino de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que precede es copia fiel y exacta de la **Resolución #16, Serie 1998-99**, la cual fue aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su Sesión Ordinaria celebrada el día 5 de enero de 1999.

VOTACIÓN

VOTOS A FAVOR:

1. Hon. Oscar Reinoso Montañez
2. Hon. María Laboy Abreu
3. Hon. Higinia Donato Rodríguez
4. Hon. Guillermo Vega Santana
5. Hon. Luis Flores Muñoz
6. Hon. Lauro Rivera Meléndez
7. Hon. Efraín Meléndez Arroyo
8. Hon. Pedro Cruz Cruz
9. Hon. Carlos Santana Cuadrado
10. Hon. Luis M. Castro Díaz
11. Hon. Sonia L. Vázquez García
12. Hon. Marcelo Trujillo Panisse
13. Hon. Carmen López Dipiní
14. Hon. Angel C. Cora Romero
15. Hon. Carmen L. Durieux Hernández

EN CONTRA:

Ninguno

AUSENTES:

Ninguno

ABSTENIDOS:

Ninguno

Certifico Correcto:


Orlando Cintrón Negrón
Secretario Interino
Asamblea Municipal

LDL/clm

SELLO

**GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

**Proyecto #18
Resolución # 16**

Serie 1998-1999

Presentado por Honorable Oscar Reinos Montañez, Presidente Asamblea Municipal.

“PARA RECONOCER, FELICITAR Y CONMEMORAR A LA RESPETABLE LOGIA ESTRELLA DE ORIENTE #30 POR LA GRAN LABOR QUE HA REALIZADO EN PRO DE NUESTROS CIUDADANOS EN LA CELEBRACIÓN DE SU CENTENARIO”.

POR CUANTO: Es de conocimiento público que la respetable Logia Estrella de Oriente #30 ha sido instrumento de lucha desde sus comienzos por el trabajo humanitario en nuestra comunidad.

POR CUANTO: Fue para el 1899 fundada la Logia Estrella de Oriente #30 por Don Joaquín Masferrer Berríos y Don Jesús María Carrasquillo, con los auspicios de la Gran Logia Soberana de Puerto Rico, con sede en San Juan de Puerto Rico.

POR CUANTO: Con gran alegría celebraron la apertura de esa fraternidad masónica en los Valles de Humacao.

POR CUANTO: Don Joaquín Masferrer Berríos fue nuestro primer Venerable Maestro, hombre ilustre y benefactor de los necesitados quien además fuera el primer Alcalde de Humacao, bajo la Nacionalidad Humacaña.

POR CUANTO: Por su labor humanitaria, su contribución con el talento de muchos humacaños y un sinnúmero de obras más que ponen en relieve la razón de ser de esta Respetable Logia, es que le reconocemos, felicitamos y conmemoramos en la celebración de su centenario.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:**


SECCIÓN 1 : Reconocer, felicitar y conmemorar a la Respetable Logia Estrella de Oriente #30 por la gran labor que ha realizado en pro de nuestros conciudadanos en la celebración de su centenario.

SECCIÓN 2: Esta Resolución será entregada en la actividad de la celebración de su centenario el día 18 de julio de 1999.

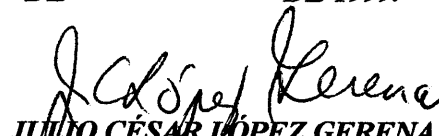
SECCIÓN 3 : Copia de esta resolución será enviada a la Respetable Logia Estrella de Oriente #30, y a los medios de comunicación locales para su conocimiento y divulgación.

APROBADO POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL DÍA 5 DE ENERO DE 1999.


**OSCAR REINOSA MONTAÑEZ
PRESIDENTE
ASAMBLEA MUNICIPAL**


**ORLANDO CINTRÓN NEGRÓN
SECRETARIO INTERINO
ASAMBLEA MUNICIPAL**

**SOMETIDA ANTE MI CONSIDERACIÓN EL DÍA 20 DE enero DE 1999,
Y FIRMADA POR MÍ EL DÍA 20 DE enero DE 1999.**


**JULIO CÉSAR LÓPEZ GERENA
ALCALDE**